



Rio Gallegos, 02 de febrero de 2023

Expte. N° 532.057/MTEySS/2023.-

ACTA N° 02

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 02 días del mes de febrero de 2023, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Sra. Ninette **MILOSTIC** titular del D.N.I N° 17.734.163 (Secretaria de Coordinación Regional y vínculo con la Comunidad), el Sr. Pablo Carlos **RUIZ** titular del DNI N° 26.246.582 (Sec. De Gestión Adm.) y el Sr. Cristian **BORQUEZ** titular del D.N.I N° 26.885.849 (Miembro de Junta de Clasificación Interna); por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Pedro Andrés **CORMACK** titular del D.N.I. N° 23. 168.787, y la Prof. Mónica Alejandra **FLORES** titular del DNI N° 24.087.519, por **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)**, lo hace el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** titular del DNI N° 25.667.879; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Secretaria de Estado de Trabajo, Dra. Guadalupe **NOVAS**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas, siendo las 15:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. En la última reunión el Consejo Provincial de Educación solicita el cuarto intermedio, por lo que se le concede la palabra.

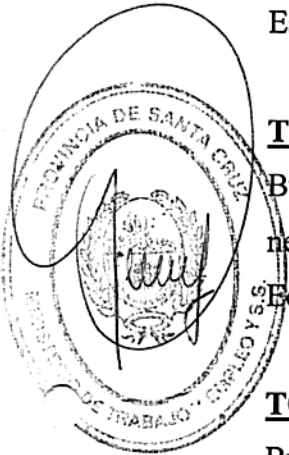
TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas tardes a todos y todas, celebramos volver a juntarnos en esta mesa de negociación en el marco de la paritaria docente, celebrando también la fecha de inicio y su continuidad, en esta oportunidad.

Solicitamos el cuarto intermedio para realizar las consultas pertinentes con el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura, con el objeto de mejorar la oferta a pedido de los dos sindicatos.

En tal sentido, la nueva propuesta salarial consiste en aplicar cláusula gatillo desde el mes de enero hasta junio inclusive y además incorporar un 3% acumulativo al valor punto, retroactivo a los haberes del mes de enero, lo cual de mediar acuerdo con los sindicatos, se estaría abonando en el transcurso de este mes. Con el objeto de incluir una suma al sector docente que colabore a afrontar los gastos para el inicio del ciclo lectivo.

Cabe señalar que todos los porcentajes ofrecidos tienen carácter acumulativo.





### **TOMA LA PALABRA ADOSAC**

Buenas tardes, queremos ratificar el planteo realizado en paritarias anteriores relacionado a que en toda oferta exista una recomposición salarial, que supere a la inflación.

Hacemos entrega en este acto al Consejo Provincial de Educación de los reclamos que realizaron los docentes en las diferentes Juntas de Clasificación de diferentes Localidades y Niveles, en virtud que no obtuvieron respuestas, y se solicita la urgente reincorporación en los listados antes del Ofrecimiento Público para que no se vea perjudicada su fuente laboral.

Asimismo, ratificamos lo solicitado en la paritaria anterior que el Ofrecimiento Público y las Comisiones de Ofrecimiento sean realizados de manera presencial.

Pedimos además la celeridad en los expedientes jubilatorios.

Los demás temas que surjan serán presentados en la Subcomisión Laboral.

Solicitamos intervención sobre un traslado que se llevará a cabo de manera efectiva el 7 de febrero del nivel inicial, el cual no corresponde, debiendo ser la presentación al 27 de febrero, toda vez que afecta salarialmente a la docente que es desplazada. Solicitamos se instruya a la Dirección de Nivel Inicial para que no haya ningún tipo de perjuicio.

Solicitamos además se coordine con los veedores gremiales para los diferentes niveles y modalidades para el ofrecimiento que se realizará en el periodo especial y para los futuros ofrecimientos del periodo común.

Con respecto al ofrecimiento salarial, llevaremos la propuesta realizada a nuestros espacios de debate y resolución que son las Asambleas y el Congreso Provincial.

### **TOMA LA PALABRA AMET**

Buenas tardes a todos y todas, en base a esta nueva propuesta efectuada por el Poder Ejecutivo llevaremos la misma a las bases para que a través de nuestras herramientas de consultas podamos obtener un mandato y traerlo a la mesa la próxima reunión, nos parece importante definir un acuerdo salarial teniendo cuenta el inicio del ciclo lectivo, y la necesidad de que el trabajador perciba dinero de manera urgente, celebramos la continuidad de esta mesa, nos comprometemos a traer en el marco de la buena fe y responsabilidad una respuesta.

Solicitamos el nombramiento de veedores para los ofrecimientos públicos de cargos y horas cátedras que como esta expresado por el Poder Ejecutivo se desarrollará de manera virtual.

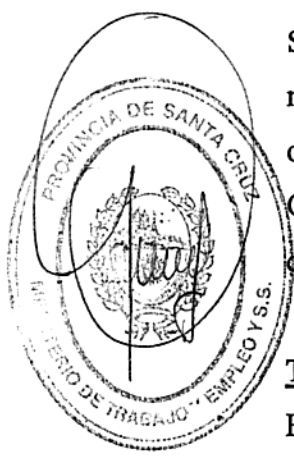
### **TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Solicitamos un cuarto intermedio.

### **TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Siendo las 15:45 horas se otorga un cuarto intermedio de 15 minutos.

A las 16:03 horas, retomamos la presente reunión.





### **TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Queremos informar el inicio de la subcomisión laboral, para el 10 de febrero para ambas entidades gremiales, con hora y lugar a confirmar.

En cuanto a los veedores para el ofrecimiento solicitamos a las entidades sindicales que se comunique con la Secretaria de Gestión Educativa para informar los nombres de los veedores correspondientes y coordinar la asistencia a dichos actos.

### **TOMA LA PALABRA AMET**

Ratificamos el pedido de la incorporación en esta mesa de discusión de una urgente recomposición salarial que permita al sector docente a recuperar el poder adquisitivo.

Asimismo, solicitamos:

- Información acerca de las titularizaciones que se estarían llevando a cabo para el inicio de este ciclo lectivo -2023-.
- Solicitamos se entreguen los títulos a los docentes que terminaron el profesorado en concurrencia con título base.
- Solicitamos fecha de exámenes finales para alumnos que se encuentra en la culminación del profesorado en concurrencia con título base.
- Solicitamos el inicio de una nueva Cohorte del profesorado en concurrencia con título base, lo que está presupuestado por el INET.
- Solicitamos capacitaciones a docentes que cumplen funciones administrativas.
- Solicitamos el nombramiento y puesta en funciones del cuarto supervisor.
- Solicitamos continúe el trabajo para la creación de la figura del encargado de depósito de materiales.
- Solicitamos la inclusión de preceptores y preceptoras de talleres, laboratorios y lugares de producción, al ítem de seguridad e higiene.
- Solicitamos un informe de los avances obra, de las construcciones que se están llevando a cabo en la provincia.



### **TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Titularizaciones: con respecto a lo solicitado por la entidad gremial AMET sobre las titularizaciones de educación técnica profesional, las mismas están en curso a partir del 07 de febrero.

En relación a los títulos y las fechas de exámenes del profesorado en concurrencia con título base, se encuentran en trámite.

El nombramiento del supervisor se empezará a efectuar a partir de la presentación de los docentes, el 7 de febrero del año en curso.

Respecto al informe requerido por AMET del avance de obra de las construcciones que se están llevando a cabo, la misma fue contestada en Acta de Subcomisión Laboral de fecha 21 de diciembre del año 2022.

Los demás temas serán abordados en la Subcomisión Laboral.



**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

No siendo para más, a las 18:30 horas se cierra el presente Acto. Se fija una nueva reunión para el día 13 de febrero del año 2023, a las 15 horas en las instalaciones del quincho de FOMICRUZ, sito en la calle Alberdi N° 643 de esta ciudad capital. Sin más que agregar firman al pie cinco (5) copias de un mismo tenor.

The block contains five handwritten signatures in black ink, arranged around a central circular official stamp. The stamp is from the 'PROVINCIA DE SANTA CRUZ' and 'MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL'. The signatures are stylized and vary in length and complexity.